

Bogotá D.C., 01 de marzo de 2022

Señores

Agencia Nacional de Infraestructura – ANI

Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42

Torre 4. Piso 2. – Oficina de Correspondencia

Vía correo electrónico: vjveappipb0012021@ani.gov.co

Ciudad

Referencia: Proceso de Licitación Pública No. VJ-VE-APP-IPB-001-2021
“Accesos Norte Fase II”.

Asunto: Aclaración Garantía de Seriedad de la Oferta – Remisión de documento con los ajustes requeridos.

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

Como resultado de la solicitud realizada por la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI (la “ANI” o la “Entidad”), en el documento denominado “*Documento Complementario al Informe Preliminar Proceso de Licitación Pública No. VJ-VE-APP-IPB-001-2021 Accesos Norte Fase II*”, publicado a última hora del 23 de febrero del corriente, nos permitimos pronunciarnos, en el término otorgado, a efectos de dar las explicaciones pertinentes y hacer entrega de los documentos solicitados, no sin antes advertir a la Entidad, que se trata de “aclarar” la garantía de seriedad que fue otorgada en debida forma en pesos del Mes de Referencia y que ahora se expresará actualizada por inflación.

Así las cosas, indica el documento en cuestión, lo siguiente:

“Una vez efectuada la revisión de las garantías de seriedad aportadas por los Proponentes Nos. 1 y 3, se constató que las mismas no fueron otorgadas a pesos del mes de referencia sino a pesos corrientes, por lo tanto, al hacer la conversión a pesos del mes de referencial los valores asegurados de cada una resultan insuficientes para cumplir con lo requerido en el Pliego de Condiciones.

En tal sentido, se solicita que ambos proponentes aclaren las garantías de seriedad bajo el supuesto que el valor a asegurar debe expresarse en Pesos del Mes de Referencia, y se cuente con actualización por inflación. Se aclara que la fórmula con la cual se validará la actualización de valores cuando estén expresados en Pesos del mes de referencia está establecida en el numeral 6.5.3 del Pliego de Condiciones y por lo tanto se deben utilizar los mismos parámetros allí señalados para obtener los valores en pesos corrientes.”

Sobre este punto y con fundamento en lo precisado por el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y las normas que lo modifican y adicionan, como es el caso de la Ley 1882 de

2018, nos permitimos remitir nuevamente el documento "Garantía de Seriedad de la Oferta" con la aclaración requerida; sin que lo anterior conlleve, como se aclara en la certificación que se anexa, expedido por la Compañía Aseguradora Nacional de Seguros S.A., que desde su expedición inicial el valor asegurado no corresponda al monto requerido por el Pliego de Condiciones. Así mismo, no puede olvidar esa Entidad que de acuerdo con lo establecido en la carta de presentación de nuestra oferta, *"hemos estudiado, conocemos, entendemos y aceptamos el contenido del Pliego de Condiciones, sus Anexos y demás documentos que lo conforman, incluyendo todas sus Adendas, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de esta Oferta, y aceptamos totalmente todos los requerimientos, obligaciones y términos establecidos en los mismos"*.

En ese sentido, se reitera, el proponente Sacyr Concesiones Colombia S.A.S., remite nuevamente la Póliza No. 400037681 "Garantía de Seriedad de la Oferta", aclarando el valor que se indexa en los términos del numeral 6.5.3 del Pliego de Condiciones, sin que ello implique sustitución, modificación o adición de nuestro ofrecimiento y mucho menos una mejora de lo primigeniamente ofertado.

Adjuntos al presente escrito.

1. Caratula de la Póliza No. 400037681 *"Garantía de Seriedad de la Oferta"*.
2. Constancia de la Compañía Aseguradora Nacional de Seguros S.A.

Solicitud formal.

En los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 se solicita formalmente a la ANI tener por superado el comentario realizado en el documento denominado *"Documento Complementario al Informe Preliminar Proceso de Licitación Pública No. VJ-VE-APP-IPB-001-2021 Accesos Norte Fase II"*, y en consecuencia, dar por atendido el requerimiento en el efectuado, reflejándolo así en el informe de evaluación definitivo.

Sin otro particular, nos suscribimos.



FERNANDO RUIZ DE LA TORRE ESPORRÍN
Representante Legal
SACYR CONCESIONES COLOMBIA S.A.S.

Anexo: Lo anunciado en 6 folios.



VERIFICA TU POLIZA
AQUI



PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO SERIEDAD ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN
BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL
TELÉFONO

CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
(601) 7463219



NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD. PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
116621	BOGOTÁ D.C.	11		30	400037681	2
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	MODIFICACIÓN	1
28 / 2 / 2022	21 / 1 / 2022	00:00	1 / 8 / 2022	00:00		

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	SACYR CONCESIONES COLOMBIA S.A.S.	NIT	900.595.161 - 5
DIRECCIÓN	CL 99 14 49 P 4 TO EAR P 4 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7442320

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	SACYR CONCESIONES COLOMBIA S.A.S.	NIT	900.595.161 - 5
DIRECCIÓN	CL 99 14 49 P 4 TO EAR P 4 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7442320

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	NIT	830.125.996 - 9	TELÉFONO	4848860
BENEFICIARIO	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	NIT	830.125.996 - 9	TELÉFONO	4848860

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 2:
POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO COMPLEMENTARIO DE LA PÓLIZA N° 400037681 Y SEGUN LO SOLICITADO POR LA ENTIDAD, SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO.

ANEXO 1:
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES INICIALES DEL PROCESO, SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE VIGENCIA DE LA PRESENTE ASI: SERIEDAD DE LA OFERTA VIGENTE DESDE EL 21 DE ENERO DE 2022 HASTA EL 01 DE AGOSTO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

TEXTO CONTINUA EN LA SEGUNDA PAGINA DE LA PRESENTE PÓLIZA

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
SERIEDAD DE LA OFERTA.	21/01/2022	01/08/2022	48.500.000.000.00	14.244.000,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA		GASTOS		IVA		TOTAL A PAGAR		FECHA LÍMITE DE PAGO	
\$ 14.244.000,00		\$ 0,00		\$ 2.706.360,00		\$ 16.950.360,00		Día - Mes - Año 01/03/2022	
VALOR ASEGURADO TOTAL			VALOR ASEGURADO EN LETRAS						
\$ 48.500.000.000,00			CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS MILLONES PESOS						
INTERMEDIARIO						COASEGURO			
NOMBRE			CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA		%	VALOR ASEGURADO	
WACOLDA S.A. CORREDORES DE SEGUROS			2035	100,00					

[Firma Autorizada]

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

[Firma Tomador]

FIRMA TOMADOR



CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(057 1) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co



PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Iván Darío Amaya
Calle 62 # 9A-80 Of. 817 Ed. Lourdes Center / Bogotá D.C.
(057 1) 217 4707
defensornacionaldeseguros@urnobogados.com

Nacional de Seguros S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

HSANCHEZ

No. PÓLIZA 400037681	ANEXO 2	SUCURSAL BOGOTÁ D.C.	FECHA SOLICITUD 28 /2 /2022	CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
-------------------------	------------	-------------------------	--------------------------------	--------------------------------------

VIGENCIA DESDE 00:00 Horas del 21 /1 /2022	VIGENCIA HASTA 00:00 Horas del 1 /8 /2022	TIPO DE MOVIMIENTO MODIFICACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
			TELÉFONO 7463219

TOMADOR DIRECCIÓN	SACYR CONCESIONES COLOMBIA S.A.S. CL 99 14 49 P 4 TO EAR P 4 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	NIT TELÉFONO	900.595.161 - 5 7442320
ASEGURADO DIRECCIÓN	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA CL. 24A #59-42, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	NIT TELÉFONO	830.125.996 - 9 4848860
BENEFICIARIO DIRECCIÓN	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA CL. 24A #59-42, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	NIT TELÉFONO	830.125.996 - 9 4848860

CONTINUACION DE TEXTO DE LA PRIMERA PAGINA OBJETO DE LA POLIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE OFERTA PRESENTADA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. VJ-VE-APP-IPB-001-2021, CUYO OBJETO ES SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN (1) CONTRATO DE CONCESIÓN CUYO OBJETO SERÁ EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN QUE, BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 1508 DE 2012, PERMITA LLEVAR A CABO LA FINANCIACIÓN, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS, GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN PREDIAL, GESTIÓN SOCIAL, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PROYECTO ACCESOS NORTE FASE II, DE ACUERDO CON EL ALCANCE DESCRITO EN EL CONTRATO PARTE ESPECIAL, EL APÉNDICE TÉCNICO 1 Y DEMÁS APÉNDICES DEL CONTRATO.

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ:

1. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE LA PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDA LA FECHA DE CIERRE.
3. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DEL SPV SIN JUSTA CAUSA.
4. EL NO OTORGAMIENTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS EN EL CONTRATO, POR PARTE DEL SPV.

***** FIN PÓLIZA *****

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400037681, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : SACYR CONCESIONES COLOMBIA S.A.S.

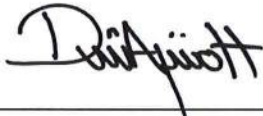
NIT : 900.595.161 - 5

Asegurado : AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

NIT : 830.125.996 - 9

Se expide la presente certificación a los 28 días del mes de Febrero de 2022.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Bogotá, (24) de febrero de 2022

Señores,

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
COMITÉ EVALUADOR KONFIRMA S.A.S.**

Ref. Interpretación del valor asegurado para el proceso LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-APP-IPB-001-2021 ACCESOS NORTE FASE II

Respetados señores,

En concordancia a lo establecido en el numeral 7.2 "*Reglas de Subsanabilidad*" dentro del Pliego del Proceso de Licitación Pública No. VJ-VE-APP-IPB-001-2021 Accesos Norte Fase II, NACIONAL DE SEGUROS S.A. ha efectuado los ajustes necesarios para acompañar a nuestro cliente SACYR CONCESIONES COLOMBIA S.A.S. y cumplir con los requerimientos solicitados por nuestro asegurado la Agencia Nacional de Infraestructura.

Esta sociedad Aseguradora está comprometida con el crecimiento de la infraestructura del país, enfocando nuestros mejores esfuerzos para ser la verdadera definición de la palabra socio, transformando riesgos en soluciones para proteger el patrimonio y los intereses de nuestros clientes y aliados.

En el certificado complementario de la póliza N° 400037681 y según lo solicitado por la entidad, es aclarado el valor asegurado que aparece en la póliza original y los endosos emitidos a la fecha, correspondían a COP \$ 44.939.000.000^{oo} del mes de referencia, es decir del (31) de diciembre de 2019.

Independientemente de lo anterior, y para mayor claridad, presentamos la póliza con el monto del valor asegurado actualizado por inflación de acuerdo con el requerimiento de la **ANI**.

En espera de haber atendido sus comentarios y quedamos atentos a cualquier inquietud o gestión adicional que se requiera para el presente caso.

Cordialmente,



JORGE ARTURO BUITRAGO DUQUE

Vicepresidente Técnico

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

RECIBO DE CAJA N° 20025561



NIT. 860002527

SUCURSAL BOGOTÁ D.C.	FECHA DE PAGO 1/03/2022 3:26:51 p.m.
RECIBIDO DE SACYR CONCESIONES COLOMBIA S.A.S.	NIT O.C.C 900595161
LA SUMA DE	\$ 16.950.360,00
DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS Mcte.	
POR CONCEPTO DE REC.PRIMAS	
OBSERVACIONES PAGO CUM 400037681-2	

FORMA DE PAGO	MONEDA	CHEQUE/TARJETA	ENTIDAD	VALOR
DEPOSITO EN CUENTA	PESOS		PORTAL DE PAGOS	\$ 16.950.360,00
			TOTAL	\$ 16.950.360,00